ANTHROGATE

Guayaquil, Abril 10 del 2019

Señores
ANTHROGATE S.A.
Ciudad.-

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento de mis obligaciones de comisario de la compañía y en base a lo establecido **en el Art. 273 numeral segundo de la ley de compañías le comunico:**

A) Que los estados financieros surgen de los registros contables de la compañía, los mismos que son llevados de acuerdo a los principios de la contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera, a las disposiciones de la ley y sus reglamentos.

B) No ha existido ningún obstáculo, por parte de las personas responsables de la administración, para que se me proporcione la información necesaria, a fin de realizar verificaciones correspondientes.

C) He revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, con sus respectivos anexos al 31 de diciembre del 2018, encontrando Conformidad entre los registros contables y los mencionados estados.

Es todo cuanto puedo informar en relación a la verificación contable correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Atentamente,

Byron Henrry Moran Reasco
COMISARIO
C.I. # 095194783-7

C.C: Archivo. –